

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Señores

ACCIONISTAS DE JONPHARMA CIA. LTDA.

Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Reglamentarias que avalizan mi desempeño en calidad de Comisario Revisor de la compañía JONPHARMA CIA. LTDA. según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

ESTADOS FINANCIEROS

Para el análisis e informe sobre estados Financieros se han dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

- **ACTIVO**

El Activo mantiene un Valor de \$ 2.890.05, distribuido de la siguiente manera \$ 600.00 en Bancos, Mercadería \$ 2.251.45 y Anticipo del Impuesto a la Renta \$ 38.60.

- **PASIVO**

La Compañía tiene un valor a Pagar de \$ 2.521.90.

- **PATRIMONIO**

La Compañía tiene un Capital Social de \$ 600.00, cada socio cuenta con 200 acciones de \$1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno.

Durante el Ejercicio Económico 2012 reporta una pérdida de \$ 231.85

ESTADO DE RESULTADOS

Durante el año 2012 la Compañía realizó ventas por un valor de \$ 13.017.55, y reportó costos y gastos por un valor de \$ 13.249.40.

CONCLUSIONES

- Las Autoridades de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias pero no existe el suficiente apoyo de los señores accionistas.
- El área de Contabilidad se ha preocupado de cumplir con todas las obligaciones Tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.

RECOMENDACIONES

- Que exista acuerdo entre los señores accionistas de la Compañía para poder cumplir con los Objetivos planteados
- Seguir cumpliendo con las Obligaciones Tributarias

Atentamente,


Lic. Lorena Ulloa
COMISARIO REVISOR.